

AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
195.
FECHA
28 FEB 2022
ROL S.I.I
9118-48

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./ 5.1.4. N° 27 DE 17/01/2022
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 90086 de fecha 25-nov-2019
- E) La Solicitud de Permiso de EDIFICACION - LOTEOS correspondiente al expediente N°

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **DEMOLICIÓN TOTAL**
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino **LINDEROS**
 N° 3970 Lote N° 48 manzana H localidad o loteo **CHINCHORRO ORIENTE II**
 URBANO sector **CHINCHORRO ORIENTE II**
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
EDGARD CALIZAYA HUANACUNI	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
RICHARD ANTONIO ARANEDA VARGAS	[REDACTED]

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/> INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/> INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/> EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCIALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER: 60,86	m ²
----------------------------------	--	-----------------------------	----------------

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO				\$	9.641.083
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				0.5	% \$ 48.205
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO				(-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$	48.205
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	6316990	FECHA	24-feb-22	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

Detalle del proyecto:

Se autoriza **demolición total** de una superficie de 60,86 m2.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- Permiso de Edificación N°10.911 de fecha 05/03/1999 y Recepción Definitiva N°7306 de fecha 19/01/2000 que recepciona una superficie de 60,86 m2 correspondiente a la vivienda tipo B-2.

La demolición total efectuada en la propiedad se encuentra detallada en planimetría y presupuesto adjunto, por un valor de \$9.641.083.-

Superficie predial: 100,00 m2.

Notas:

- Presenta informe de pareo acorde 5.1.4 numeral 5 de la OGUC.
- Presenta certificación de procedimiento de desratización previo a demolición N°211568140 de fecha 09/03/2021 otorgado por SEREMI de salud Región de Arica y Parinacota.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la OGUC, según Ley 20.016 del 25/08/2005.



Rosa Dimitstein Ardití
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RDA/DCZ/cfv.

Kardex N°26.789